

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO** 0000018  
19 AGO. 2005

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA PUENTE & ASOCIADOS CIA. LTDA.

La compañía **PUENTE & ASOCIADOS CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 19 de mayo del 2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **05.Q.IJ. 2891** de 20 de julio de 2005.

**1.- DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

**2.- CAPITAL:** Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00.

**3.- OBJETO:** El objeto de la compañía es:  
A) SERVICIOS DE ASESORIA LEGAL.- UNO) PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA LEGAL, EN LOS SIGUIENTES CAMPOS: DERECHO EMPRESARIAL CORPORATIVO Y FINANCIERO..

Quito, 20 de julio de 2005

**Dr. Román Barros Farfán**  
ESPECIALISTA JURIDICO

ST

RIA AN-  
DIRIA FI-  
TI  
VI

ARIA FI-  
ptorgada  
gosto de  
el 29 de

Je disolu-  
ANMOBI-  
nte la No-  
r la Su-  
.05-Q-IJ-

tura públi-  
ozo en su  
asado de

uperinten-  
J-0004599  
anticpada  
tura públi-  
ción de ter-  
Reglamen-

o del públi-  
nominada  
je creyeren  
resentar su  
lio principal  
de la fecha  
pongan el  
Compañías.  
cará a esta  
sientes, jun-  
caída sobre  
ficada en la  
e la referida  
niento de los

NTO  
DENCIA

Agot. 4-5-6

RE  
SUPER

DE LA  
TICIPA  
MOSA

1.- AN

NE

94

ag

el

2.- CE

CA

LE

N

PI

Q

4.- E

5.-

al

el

is.

ta

re

la

da

los

4-5-6

FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, aprobada mediante Resolución No. 94-2-1-1-007652 de 29 de diciembre de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 12 de enero de 1995.

**2.- CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de disminución y aumento de capital suscrito simultáneo, fijación del nuevo capital autorizado y reforma de estatutos de la compañía **AFP GENESIS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.**, otorgada el 05 de julio de 2005 ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05.G.IMV.0005000 el 2 de agosto de 2005.

**3.- OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el Sr. Carlos Luis Lecaro Vélez, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

**4.- DISMINUCION Y AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO SIMULTANEO, FIJACION DEL NUEVO CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS QUE HACE LA COMPAÑIA AFP GENESIS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. Y PUBLICACION.-** Se comunica al público que la compañía **AFP GENESIS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.** disminuyó su capital suscrito en la suma de un millón ochocientos noventa y dos mil quinientos dieciséis dólares de los Estados Unidos de América, aumentó su capital suscrito en la suma de ciento treinta y un mil cuatrocientos cuarenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América; fijó su capital autorizado en la suma de setecientos ochenta y ocho mil seiscientos setenta dólares de los Estados Unidos de América; por lo que el capital suscrito actual con la disminución y el aumento antes referido, queda establecido en la suma de trescientos noventa y cuatro mil trescientos treinta y cinco dólares de los Estados Unidos de América; y que reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, el 05 de julio de 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05.G.IMV.0005000 el 2 de agosto de 2005.

El capital suscrito actual es de **TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 394,335.00)** dividido en noventa y ocho millones quinientos ochenta y tres mil setecientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de cuatro milésimas de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Y el capital autorizado es de **SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 788,670.00)**.

Se reforma la cláusula tercera del estatuto social de la compañía que se refiere al capital suscrito y autorizado de la compañía.

**5.- AVISO PARA OPOSICION.-** Se pone en conocimiento del público la disminución del capital social de la compañía **AFP GENESIS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.**, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días con el escrito oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

ING. MARCOS LOPEZ NARVAEZ  
INTENDENTE DE MERCADO DE VALORES DE GUAYAQUIL

Ag. 3-4-5

regular estado, espejos retrovisores LD no posee y LD con  
aventa, espejo interno retrovisor en regular estado, conso-  
la averada, guardafangos delanteros presentan abolladu-  
ras en su lata, guardafangos posteriores. L con

Tipor:  
Chasís  
Motor  
Color

Y dentro de los tres días siguientes a la referida escritura públi-  
ca, por tres días consecutivos para efectos de oposición de ter-  
ceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamen-  
to de Oposición, como acto previo a su inscripción.  
**5.- AVISO PARA OPOSICION.-** Se pone en conocimiento del públi-  
co la disolución voluntaria anticipada de la compañía denominada  
**INMOBILIARIA EXSIVIA S.A.** a fin de que quienes se creyeren